



Circular No.012 de 2026

DE: SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN

ASUNTO: CONVOCATORIA CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS

FECHA: 26 de marzo de 2026

Estimados Colaboradores:

Cordial saludo. El Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECÚN, a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera, y en cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, invita a todos los funcionarios y contratistas a inscribirse en la convocatoria para conformar la Brigada de Emergencia de la entidad.

Los integrantes de la brigada actuarán como primeros respondientes, con el propósito de prevenir, controlar y atender situaciones de emergencia que puedan generar lesiones a las personas, daños a los bienes de la entidad y afectaciones al medio ambiente.

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Estar dispuestos a participar en actividades de formación propias de la brigada (como cargar, levantar, arrastrarse y saltar), de acuerdo con los horarios establecidos por los instructores de la ARL, así como atender emergencias internas derivadas de las actividades de la entidad.
- ✓ Diligenciar el siguiente enlace de inscripción:
https://docs.google.com/forms/d/1gAbaoQyUyR8TOGB1JpTE70C_m5ji3FlwNnrxl3fxeeM/preview
- ✓ No presentar problemas osteoarticulares o musculares, ni haber tenido cirugías recientes.
- ✓ No encontrarse en estado de embarazo.

Plazo límite de inscripción: 31 de marzo de 2026.

Agradeciendo su atención a la presente.

Cordialmente,


SANDY MILENA ORTIZ MORALES
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: Camilo Avellaneda – Abogado contratista SAF
Proyectó: Zully Rodríguez Pérez – Contratista SAYF

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (601) 300 23 90

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co

